

Madrid, 5 de marzo de 2014

De mi consideración:

Reciba mi saludo de felicitación con motivo del *“Día Internacional de la Mujer”* que se celebra el próximo 8 de marzo, una conmemoración instituida hace más de un siglo para reivindicar el derecho al voto de las mujeres, el derecho al trabajo y a la no discriminación en el ámbito laboral.

Es innegable lo mucho que hemos avanzado desde entonces. Las mujeres se han integrado en el mercado laboral remunerado, el número de mujeres en los poderes legislativos, ejecutivos y judiciales ha aumentado notablemente en la región y ha mejorado el acceso a la educación, entre otros.

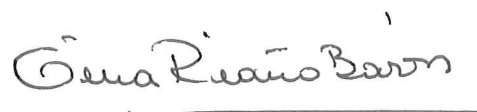
No obstante, y pese a todos los avances en términos de igualdad formal, aún queda mucho trabajo para alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres, especialmente en lo que se refiere a la autonomía económica. Las mujeres continúan percibiendo menores salarios, accediendo a empleos de menor calidad sin cobertura de protección social y son mayoría entre las personas en situación de pobreza. Asimismo, la aportación de la economía del cuidado sigue siendo invisible en las cuentas nacionales de muchos países.

En este proceso hacia la igualdad las instituciones de seguridad social tenemos un importante papel, ya que los programas que desarrollamos pueden contribuir en gran medida a reducir las diferencias por razón de género.

Por ello, con ocasión de la conmemoración del *“Día Internacional de la Mujer”*, me complace informarle que la Organización Iberoamericana de Seguridad Social dará un nuevo impulso a la línea de trabajo dedicada a la igualdad de género en los sistemas de seguridad social, tanto en los sistemas de pensiones como en salud, en seguridad y salud en el trabajo, en los servicios sociales, y especialmente en los servicios de atención y cuidado a personas en situación de dependencia.

En breve recibirán la publicación del *“Estudio sobre la perspectiva de género en los sistemas de seguridad social en Iberoamérica”* en el que se identifican aquellos elementos que pueden contribuir a aumentar o a reducir las desigualdades en nuestros sistemas de protección social. Asimismo, en los próximos meses se organizarán talleres, seminarios y actividades formativas sobre temas relativos a la igualdad entre hombres y mujeres en los sistemas de seguridad social.

Con mis mejores deseos para celebrar esta conmemoración tan importante para toda la ciudadanía ya que una sociedad más igualitaria nos beneficia a hombres y mujeres, permítame expresar el testimonio de mi más alta consideración.



Gina Magnolia Riaño Barón
Secretaria General